



**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-008-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS PARA LAS UNIDADES DEL IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:23** horas del día **07 de abril del 2026**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de Salud del Estado de Colima, cuyos nombres y firmas aparecen en rúbrica y al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, para llevar a cabo el **DIFERIMIENTO DEL FALLO** correspondiente a la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-008-2026**, PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS PARA LAS UNIDADES DEL IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA**.

1

El acto fue presidido por la **C.P. Griselda López León**, Directora Administrativa, quien su carácter de Presidenta Suplente, dio la bienvenida a todos los presentes y solicitó a la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente con voz y voto, que procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes en caso de que los hubiera, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar la presencia de los miembros, y la validez de la presente Junta de Aclaraciones.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta que no se cuenta con oficios de designación.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta que se encuentran presentes **cinco** de los **nueve** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

Haciendo uso de la voz, la **C.P. Griselda López León**, sometió a consideración y votación de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, el cual fue aprobado de manera unánime y quedó estipulado de la siguiente manera:

*[Handwritten signatures and blue arrows pointing to the text]*



**1856-2026**



**2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA**



**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-008-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS PARA LAS UNIDADES DEL IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA**

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de sesión.
4. Diferimiento del fallo.
5. Asuntos Generales.
6. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
7. Clausura de la sesión.

2

Como cuarto punto del orden del día, en uso de la voz, la **C.P. Griselda López León**, informó que con fundamento en el último párrafo del artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y en el Numeral 3 fracción III del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se difiere el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-008-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS PARA LAS UNIDADES DEL IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA**, para el día **13 de abril del 2026** a las **11:30 horas**.

Como quinto punto del orden del día, en uso de la voz, la **C.P. Griselda López León**, preguntó si alguno de los miembros del Subcomité tenía algún asunto general a tratar, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del sexto punto del orden del día, la **C.P. Griselda López León**, solicitó proceder a la elaboración del Acta correspondiente a la sesión.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de **diferimiento del fallo**, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios



**1856-2026**



**2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA**



**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-008-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS PARA LAS UNIDADES DEL IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA**

Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima.


Sin otro asunto que tratar como séptimo punto del orden del día se dio por concluido el acto de **diferimiento del fallo**, siendo las **11:27** horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

3

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA. PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.**

  
**C.P. GRISELDA LÓPEZ LEÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

**VOCALES CON VOZ Y VOTO.**

  
**LICDA. RAMONA ESPARZA MAGDALENO**  
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales.  
Secretaria Ejecutiva Suplente.

  
**DCM MARTHA IRAZEMA CÁRDENAS ROJAS**  
Directora de Servicios de Salud  
Vocal Titular.





**1856-2026**



**2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA**



ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 36066001-008-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DESTINO FINAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS CADUCOS PARA LAS UNIDADES DEL IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA

**LIC. VÍCTOR ALEJANDRO ARMENDÁRIZ VÁZQUEZ**  
Subcomisionado de Comunicación de Riesgos,  
Trámites y Autorizaciones  
Vocal Suplente

**ING. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ DÍAZ**  
Subdirector de Estadística e Informática.  
Vocal Suplente

4

ASESORES CON VOZ.

**C.P. MA. GUADALUPE CARDONA GALINDO**  
Representante de la Coordinación del Órgano  
Interno de Control.

**LIC. XAVIER FLORES SANTANA**  
En representación de la Coordinación de  
Asuntos Jurídicos

**M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARIAS**  
Secretario Técnico Suplente

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-008-2026 CON FECHA 07 DE ABRIL DE 2026.



**1856-2026**



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA